

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de Catacamas **CERTIFICA QUE:** En el Libro de Actas Municipales que se lleva el año 2020, se encuentra el Acta No. 23, de **SESIÓN ORDINARIA**, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el Viernes 23 de Octubre de 2020, Encontrándose el Punto **QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA: Numeral 1):** Se dio lectura a nota firmada por la Señora MARLEN PAOLA PALACIOS FUENTES, solicita ayuda económica para su madre MARLEN ALEJANDRINA FUENTES FLORES con Identidad N°. 1503-1966-00542 ya que su estado de salud es delicado diagnosticada con COVID-19; lo cual le ha generado gastos y es una persona de escasos recursos, el regidor Oscar Antonio Calix propone se le ayude con L. 8,000.00, lo secundó el Alcalde Municipal ya que es una emergencia._ Se sometió a votación la moción anterior; y por la emergencia del caso la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No. 118-2020:** ① Hacer una excepción en el numeral 2) del Acuerdo Corporativo No. S.E.051-2020._ ② Aprobar ayuda de L. 8,000.00 (Ocho Mil Lempiras) a la Señora MARLEN PAOLA PALACIOS FUENTES para que cubra parte de gastos de hospitalización y medicamentos de su madre._ Punto de ejecución inmediata.

Catacamas, Olancho, 20 de Noviembre de 2020.



ABOG. JULIA CRISTINA TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de Catacamas **CERTIFICA QUE:** En el Libro de Actas Municipales que se lleva el año 2020, se encuentra el Acta No. 23, de **SESIÓN ORDINARIA**, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el Viernes 23 de Octubre de 2020, Encontrándose el Punto **QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA: Numeral 2):** Se dio lectura a nota firmada por la Señora NANCY RIVERA, solicita ayuda económica ya que su estado de salud es delicado diagnosticada con SINDROME NEFROTICO; lo cual le ha generado gastos y es una persona de escasos recursos, el regidor Luis Antonio Amador propone se le ayude con L. 8,000.00, lo secundó el Alcalde Municipal ya que es una emergencia._ Se sometió a votación la moción anterior; y por la emergencia del caso la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No. 119-2020:** ① Hacer una excepción en el numeral 2) del Acuerdo Corporativo No. S.E.051-2020._ ② Aprobar ayuda de L. 8,000.00 (Ocho Mil Lempiras) a la Señora NANCY RIVERA para que cubra parte de gastos de hospitalización y medicamentos._ Punto de ejecución inmediata.

Catacamas, Olancho, 20 de Noviembre de 2020.



ABOG. JULIA CRISTINA TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de Catacamas **CERTIFICA QUE:** En el Libro de Actas Municipales que se lleva el año 2020, se encuentra el Acta **No. 23**, de **SESIÓN ORDINARIA**, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el Viernes 23 de Octubre de 2020, Encontrándose el Punto **QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA: Numeral 3):** Se dio lectura a nota firmada por el Señor WILMER ESTRADA con Identidad N°. 0606-1979-01845, solicita ayuda económica para su hijo ANTONY JOSE ESTRADA ya que su estado de salud es delicado diagnosticado con ADENOAMIGDALECTOMIA; lo cual le ha generado gastos y es una persona de escasos recursos, el Alcalde Municipal propone se le ayude con L. 8,000.00, ya que es una emergencia. Por la emergencia del caso la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No. 120-2020:** ① Hacer una excepción en el numeral 2) del Acuerdo Corporativo No. S.E.051-2020._ ② Aprobar ayuda de L. 8,000.00 (Ocho Mil Lempiras) al Señor WILMER ESTRADA para que cubra parte de gastos de hospitalización y medicamentos de su hijo._ Punto de ejecución inmediata.

Catacamas, Olancho, 20 de Noviembre de 2020.


ABOG. JULIA CRISTINA TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de Catacamas **CERTIFICA QUE:** En el Libro de Actas Municipales que se lleva el año 2020, se encuentra el Acta No. **23**, de **SESIÓN ORDINARIA**, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el Viernes 23 de Octubre de 2020, Encontrándose el Punto **SEXTO: Plan de Arbitrios Año 2021:** En la discusión de este punto participó la Lic. Jeny Zelaya-Jefe Depto. Control Tributario, informa a los Miembros de la Corporación que no hay modificaciones en el Plan de Arbitrios. Y no habiendo alteración en dicho Plan; Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda:** **Acuerdo No. S.O.121-2020:** Aprobar el Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Catacamas año 2021.

Catacamas, Olancho, 20 de Noviembre de 2020.



ROS. JULIA CRISTINA TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de Catacamas **CERTIFICA QUE:** En el Libro de Actas Municipales que se lleva el año 2020, se encuentra el Acta **No. 23**, de **SESIÓN ORDINARIA**, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el Viernes 23 de Octubre de 2020, Encontrándose el Punto **SEPTIMO: Entrega de Perfiles de Candidatos a Comisionado Municipal:** Se les entrego a los Miembros Corporativos los Perfiles de los Candidatos a Comisionado Municipal, de los Señores: ING. DAVID CHACON ZELAYA, PERIODISTA VICTOR MANUEL AGUILAR DUARTE Y LA SEÑORA CONSUELO DEL ROSARIO LOBO JIMENEZ, de los cuales uno de ellos será electo en el Cabildo Abierto que se realizará el próximo Viernes 30 de Octubre del presente año, en las instalaciones del Instituto Técnico "18 de Noviembre" de esta ciudad.

En cuanto a la elección del Comisionado Municipal el regidor Cesar Augusto Luna manifiesta que no se realice por las siguientes razones: PRIMERO: que debido a la Pandemia mundial, el Estado de Honduras adoptó todas las medidas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud y emitió los decretos Ejecutivos que contienen las diferentes medidas de contención del virus, siendo una de ellas LA PROHIBICION DE EVENTOS DE TODO TIPO Y NUMERO DE PERSONAS; ESTO CON EL FIN DE EVITAR AGLOMERACIÓN DE PERSONAS Y EVITAR CONTAGIOS MASIVOS. SEGUNDO: Que mientras sigan restringidas las garantías constitucionales entre ellas las de libre locomoción, y el Sistema Nacional de Riesgos SINAGER, no autorice la celebración de eventos públicos, no es procedente celebrar cabildos abiertos en los municipios. TERCERO: No es prudente, que mientras los municipios estén trabajando con el Proyecto Fuerza Honduras, que significa contener y combatir el COVID-19, directamente en la comunidad y se construyan los centros de triaje y se haga toda una campaña para que la población tome todas las medidas necesarias, por otro lado los mismos municipios convoquen a cabildos abiertos, donde habrá una aglomeración de personas, volviendo el riesgo de contagio mayor; por lo que concluimos diciendo que mientras la pandemia no esté controlada y SINAGER no lo autorice no se debería convocar a la población a celebrar cabildos abiertos. El regidor Luis Antonio Lobo mociona se realice la sesión de cabildo abierto siempre y cuando se tomen las medidas de bioseguridad y un debido control de asistencia, como ser representantes de las instituciones lo secunda el regidor Walter Noel Acosta. Se sometió a votación la moción anterior votando a favor: el Alcalde Municipal Don Lincoln Alejandro Figueroa, Oscar Antonio Calix, Luis Antonio Lobo, Walter Noel Acosta Norma Danubia Gómez y Tania Julissa Jiménez, en contra de la moción votaron los regidores: Cesar Augusto Luna, Héctor Aníbal Amador, Ernesto Guillermo Cornejo, Félix Ventura Pacheco, Luis Antonio Amador, con el voto en contra de los regidores ya mencionados, la Corporación municipal: **Acuerda:**

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



Acuerdo No. S.O.122-2020: Celebrar sesión de Cabildo Abierto el viernes 30 de octubre de 2020 para elegir al nuevo Comisionado Municipal.

Catacamas, Olancho, 20 de Noviembre de 2020.


ABOG. JULIA CRISTINA TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA